

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**4516** *GAMO CARCELLER CHAVETINAS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PASIÓN RESTAURACIÓN, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

La Junta General y el socio único de las sociedades relacionadas, con fecha 4 de marzo de 2009 han acordado su fusión sobre la base de los balances de fecha 10 de febrero de 2009, también aprobados por la Junta General y el Socio único, mediante la absorción por "Gamo Carceller Chavetinas, Sociedad Limitada", de "Pasión Restauración, Sociedad Limitada Unipersonal", de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 24 de febrero de 2009, el cual ha sido también aprobado por la Junta General y por el socio único.

Como la sociedad absorbente es titular de todas las participaciones de la sociedad absorbida, no es necesario efectuar ampliaciones de capital ni entregar nuevas participaciones sociales a los socios, ni ha lugar a establecer relación de canje ni procedimiento de canje. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán efectuadas contablemente por cuenta de la sociedad absorbente a partir de la fecha de adopción del acuerdo, esto es el 4 de marzo de 2009. No se reconoce a sujeto alguno, derechos especiales. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de marzo de 2009.- Francisco Gamo Jiménez, Jaime Carceller Zalbidea; Administradores Mancomunados.

ID: A090015384-2